

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JALTENCO, ESTADO DE MÉXICO

GACETA MUNICIPAL

Vol. 1, Año 2025
Número 13

**Jaltenco, México a 29
de marzo de 2025**



INDICE

Sesión ordinaria de cabildo 13.....03

Punto no. 4.- Propuesta, análisis y en su caso aprobación de la
creación e integración del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano
y Metropolitano de Jaltenco, Estado de México.....03

Punto no. 6.- Presentación, análisis y en su caso autorización con la
finalidad de cumplir con las reglas de operación y demás lineamientos
establecidos para el Ramo 33, del techo financiero asignado al municipio
de Jaltenco del programa FORTAMUNDF 2025.....07



C. MARÍA DEL ROSARIO PAYNE ISLAS, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JALTENCO, ESTADO DE MÉXICO 2025- 2027

A LOS CIUDADANOS DE JALTENCO INFORMA:

EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALTENCO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 16:56 HR. DEL DÍA 28 DE MARZO DE 2025, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS, LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, C. MARÍA DEL ROSARIO PAYNE ISLAS, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JALTENCO; C. RAÚL HERNÁNDEZ RAFAEL, SINDICO MUNICIPAL; C. MARÍA DEL CARMEN VERGARA HERNÁNDEZ, PRIMERA REGIDORA; C. MIGUEL RAMÍREZ ENRRIQUEZ, SEGUNDO REGIDOR; C. JUANA REYNA LINARES GALLEGOS, TERCERA REGIDORA; C. OMAR IGNACIO DOMÍNGUEZ ARROYO, CUARTO REGIDOR; C. AILEEM FABIOLA ZARATE MARTÍNEZ, QUINTA REGIDORA; C. ANDRÉS RODRÍGUEZ ESTRADA, SEXTO REGIDOR; C. EVANGELINA RODRÍGUEZ SALINAS, SÉPTIMA REGIDORA, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. MARÍA DEL ROSARIO PAYNE ISLAS, ASISTIDA PARA DAR FE DE LOS HECHOS Y ACUERDOS DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. MIGUEL ÁNGEL MORENO ESTRADA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30, 48 FRACCIÓN I, 49 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDIERON A EFECTUAR LA PRESENTE, DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, APROBANDO LOS IGUINTES PUNTOS DE ACUERDO:

Punto N° 4.- En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto número cuatro del orden del día corresponde a la propuesta, análisis y en su caso aprobación de la creación e integración del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Metropolitano de Jaltenco, Estado de México.

En uso de la palabra, la C. María del Rosario Payne Islas, Presidenta Municipal, manifiesta:

"Como es de su conocimiento, el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Metropolitano es una instancia permanente de participación interinstitucional para la asesoría y consulta de los Ayuntamientos, en materia de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y desarrollo urbano de los centros de población en su jurisdicción territorial.

La finalidad de contar con el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Metropolitano es promover el desarrollo urbano ordenado de los municipios y su coordinación intermunicipal e interinstitucional; así como, permitir una eficaz gobernanza metropolitana y coadyuvar con la integración del Sistema Estatal de Planeación del Ordenamiento Territorial Desarrollo Urbano



y Metropolitano establecido en el artículo 22 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Pongo a su consideración la creación e integración del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Metropolitano que estará integrado de la siguiente manera:"

Dirección de Desarrollo Urbano

"2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Dependencia	H. Ayuntamiento de Jaltenco, Estado de México
Área Municipal	Dirección de Desarrollo Urbano
No. De Oficio	DU/MJ/26/2025
Asunto	Se solicita Agregar punto de acuerdo.

Jaltenco, México a 25 de marzo de 2025.

M. En C. Miguel Ángel Moreno Estrada
Secretario del H. Ayuntamiento de
Jaltenco, México.
Presente

Por este medio reciba un cordial saludo del suscrito Máximo Rivero Flores, Director de Desarrollo Urbano del municipio de Jaltenco, quien le solicita agregar como punto de acuerdo a tratar en la próxima sesión de cabildo:

La Propuesta, análisis y en su caso aprobación de la creación e integración de Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Metropolitano de Jaltenco, Estado de México.

Nombre	Cargo en Ayuntamiento	Cargo en Consejo
María del Rosario Payne Islas	Presidenta Municipal Constitucional	Presidenta
Gerardo Roque Gutiérrez	Subdirector de Desarrollo Urbano	Secretario Ejecutivo
Raúl Hernández Rafael	Síndico Municipal	Vocal
Omar Ignacio Domínguez Arroyo	Cuarto Regidor	Vocal
Miguel Ángel Moreno Estrada	Secretario del H. Ayuntamiento	Vocal
Dulce Mariel Torres Hernández	Directora de la Unidad de Información, planeación, programación y Evaluación, Transparencia y Gobierno Digital	Vocal
Juan Daniel Arizmendi Contreras	Director de Obras Públicas	Vocal
José Alfredo González Mandujano	Coordinador de Protección Civil y Bomberos	Vocal
Arelly Hernández Hernández	Directora de Desarrollo Económico	Vocal
Xicotencatl Jasso Robles	Director de Medio Ambiente	Vocal
Anahy Morales Casanova	Directora de Bienestar Social	Vocal
Vicente Rolando Tinajero Luna	Director de Seguridad Pública y Vialidad	Vocal
Francisco Miguel Hernández Marín	Director de ODAPAS	Vocal

Sin otro particular por el momento y en espera de una respuesta favorable a lo solicitado, me despido.

Atentamente

DESARROLLO URBANO
GOBIERNO MUNICIPAL
DE JALTENCO 2025 - 2027
¡Continuamos transformando!

C. Máximo Rivero Flores
Director de Desarrollo Urbano de Jaltenco

c.c.p. archivo.

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
GOBIERNO MUNICIPAL
DE JALTENCO 2025 - 2027
¡Continuamos transformando!

27 MAR 2025

RECIBIDO

En uso de la palabra, la C. María del Rosario Payne Islas, Presidenta Municipal, abre el espacio para escuchar las manifestaciones de los integrantes del Ayuntamiento sobre este punto de acuerdo.

Toda vez que no hay manifestaciones de los Integrantes del Ayuntamiento sobre este punto de acuerdo, La C. María del Rosario Payne Islas, Presidenta Municipal, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento proceda a someter a votación el punto de acuerdo.

El C. Secretario del Ayuntamiento solicita a los integrantes del Ayuntamiento, los que estén por la afirmativa se sirvan hacerlo levantando la mano.

El C. Secretario del Ayuntamiento informa a la C. Presidente Municipal, que punto de acuerdo ha sido aprobada por unanimidad con nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad la creación e integración del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Metropolitano de Jaltenco, Estado de México.

Punto N° 6.- En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto número seis del orden del día corresponde a la presentación, análisis y en su caso autorización con la finalidad de cumplir con las reglas de operación y demás lineamientos establecidos para el Ramo 33, del techo financiero asignado al municipio de Jaltenco del programa FORTAMUNDF 2025.

En uso de la palabra, la C. María del Rosario Payne Islas, Presidenta Municipal, da lectura al oficio de la Tesorería Municipal.



JALTENCO ESTADO DE MÉXICO, A 27 DE MARZO DE 2025.
Departamento: **Tesorería Municipal.**
Oficio Número: TES/JALTENCO/072/2025
Asunto: : **AUTORIZACIÓN DE CABILDO**
ASIGNACIÓN DE FORTAMUNDF 2025

LIC. MIGUEL ÁNGEL MORENO ESTRADA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE:

El que suscribe, L.C. Osvaldo Arrieta Domínguez, Tesorero del Municipio de Jaltenco, Administración 2025-2027, me dirijo para solicitarle que en la próxima sesión de cabildo se someta para su análisis y autorización el siguiente punto:

1.- **Presentación, Análisis y en su caso Autorización** del Honorable Cabildo, con la finalidad de cumplir mejor con las reglas de operación y demás lineamientos establecidos para el RAMO 33, del techo financiero **ASIGNADO** al Municipio de Jaltenco del programa **FORTAMUNDF 2025**, asignando los importes a ejercer en las acciones que se llevarán a cabo, mismas que se describen y detallan en el siguiente cuadro analítico.

MUNICIPIO DE JALTENCO TECHO FINANCIERO FORTAMUNDF 2025 27,984,909.80		
N.P.	NOMBRE DE LA ACCIÓN	APROBADO
1	PAGOS DE DERECHO DE AGUA CON COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO	5,000,133.38
2	PAGO DE DERECHOS DE AGUA CON COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	1,480,000.00
3	PAGO DE NOMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA	15,971,652.50
4	PAGO DE NOMINA DE PROTECCIÓN CIVIL	1,458,678.70
5	PAGO DE COMBUSTIBLE SEGURIDAD PÚBLICA	2,085,545.15
6	PAGO DE COMBUSTIBLE PROTECCIÓN CIVIL	289,166.66
7	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS SEGURIDAD PÚBLICA	649,733.41
8	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	1,000,000.00
9	EXÁMENES TOXICOLÓGICO, PSICOMÉTRICOS Y MÉDICOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA	50,000.00

Sin otro particular por el momento me despido de usted, no sin antes mencionarle que quedo a sus órdenes.

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
GOBIERNO MUNICIPAL
DE JALTENCO
¡Continuamos transformando!

27 MAR 2025

RECIBIDO

Ccp. Archivo

ATENTAMENTE

L.C. OSVALDO ARRIETA DOMÍNGUEZ
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA MPAL.
GOBIERNO MUNICIPAL
DE JALTENCO 2025 - 2027
¡Continuamos transformando!

En uso de la palabra, la C. María del Rosario Payne Islas, Presidenta Municipal, abre el espacio para escuchar las manifestaciones de los integrantes del Ayuntamiento sobre este punto de acuerdo.

En uso de la palabra, la C. María del Carmen Vergara Hernández, primera Regidora, solicita que el Tesorero tenga precaución en la ejecución del presupuesto. El presupuesto viene etiquetado y debe ser aplicado bajo la estricta observancia de la norma.

En uso de la voz, el C. Andrés Rodríguez Estrada, sexto Regidor, respalda el comentario de la primera Regidora, en el sentido de que el presupuesto sea aplicado conforme a la ley.

En uso de la palabra, el C. Omar Ignacio Domínguez Arroyo, cuarto Regidor, secunda los comentarios de sus antecesores en la palabra, para sostener que el presupuesto sea aplicado conforme a la ley.

En uso de la voz, la C. Aileem Fabiola Zarate Martínez, quinta Regidora, solicita que los recursos sean aplicados de manera responsable y aplicando la ley.

En uso de la voz, la C. Juana Reyna Linares Gallegos, tercera Regidora, se suma a los comentarios de los regidores sobre la aplicación de los recursos.

En uso de la palabra, la C. Evangelina Rodríguez Salinas, séptima Regidora, se suma a los comentarios de los regidores. Comenta que el presupuesto será aplicado con responsabilidad, manifestando su confianza en la Presidenta Municipal.

En uso de la voz, la C. María del Rosario Payne Islas, Presidenta Municipal, comenta que están atentos a las gestiones que permitan traer más recursos al municipio. Señala que estará atenta a la aplicación del presupuesto junto con el tesorero y la Secretaría Técnica de Seguridad Pública, para cumplir en tiempo y forma, en beneficio de los ciudadanos. Manifiesta que es una responsabilidad en conjunto con las instancias de Seguridad municipal y estatales.

Concluida la participación de los Integrantes del Ayuntamiento, La C. María del Rosario Payne Islas, Presidenta Municipal, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento proceda a someter a votación el punto de acuerdo.

El C. Secretario del Ayuntamiento solicita a los integrantes del Ayuntamiento, los que estén por la afirmativa se sirvan hacerlo levantando la mano.

El C. Secretario del Ayuntamiento informa a la C. Presidente Municipal, que punto de acuerdo ha sido aprobada por unanimidad, contando nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.



ACUERDO: Se aprueba por unanimidad la autorización con la finalidad de cumplir con las reglas de operación y demás lineamientos establecidos para el Ramo 33, del techo financiero asignado al municipio de Jaltenco del programa FORTAMUNDF 2025.

(Rúbrica)

M. EN A. MIGUEL ÁNGEL MORENO ESTRADA
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

